PRORROGA No. 01 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 158-2022-SP	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DONMATIAS
NIT.	890.984.043-8
CONTRATISTA	ARQOBRAS S.A.S.
NIT	900492461-7
REPRESENTANTE LEGAL	GUSTAVO GUIO RENTERIA
CEDULA	71.367.759
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA- PRESTACION DE SERVICIOS
SUPERVISOR	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO
OBJETO	INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO Y LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE DONMATIAS.
VALOR	DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L ($17.227.664)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	UN (01) MES, EL PLAZO SERÁ CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
PRORROGA NRO. 01	DIEZ (10) DIAS
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA PRORROGA	DONMATIAS, 31 DE AGOSTO DE 2022.

Entre el **MUNICIPIO DE DONMATÍAS**, Entidad Territorial, según lo dispone la Constitución Política de 1991, persona jurídica de derecho público, identificada con el Nit. **890.984.043-8**, según los artículos 314 de la C. P., 84 y 91 literal (d) nº 1 la Ley 136 de 1994, Ley 01 de 1984, Articulo 2 y 315 numeral 3 de la constitución nacional, artículo 91 de la ley 136 de 1994 y artículos 24, 42 y 43 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, representada por **ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA** en su condición de **DIRECTORA DE CONTRATACION** según acta de posesión del 01 de julio de 2021 y decreto de delegación Nro. 015 del 25 de enero de 2021, quien para efectos se llamara entidad **CONTRATANTE o MUNICIPIO**, por una parte; y por la otra **ARQOBRAS S.A.S.**, identificada con Nit Nro. 900492461-7, representada legalmente por el señor **GUSTAVO GUIO RENTERIA** identificado con cedula de ciudadanía Nro. 71.367.759 de Medellín, Antioquia, quien para efectos de este contrato se denomina **CONTRATISTA,** hemos acordado celebrar la siguiente **PRORROGA** para llevar a cabo la ejecución del contrato, anteriormente descrito.

CONSIDERACIONES:

Que, desde la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano, como supervisora del contrato se evidencio la necesidad de realizar prorroga al contrato Nro. 158-2022-SP, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO Y LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE

Cra. 30 No. 29-59
NIT: 890.984.043-8
LÍNEA GRATUITA: 01 8000 400 004
CÓDIGO POSTAL: 051850
PBX:866 32 43
alcaldia@donmatias-antioquia.gov.co

AGUA EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE DONMATIAS, previo lo siguiente:

1. Que el 02 de agosto de 2022 se suscribió entre el Municipio de Donmatías y ARQOBRAS S.A.S., identificada con Nit Nro. 900492461-7, representada legalmente por el señor GUSTAVO GUIO RENTERIA identificado con cedula de ciudadanía Nro. 71.367.759 de Medellín, Antioquia, el contrato Nro. 158-2022-SP, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO Y LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE DONMATIAS.

2. Que el inicio del contrato Nro. 158-2022-SP, fue el día dos (02) de agosto de 2022, con un plazo inicial de un (01) mes contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio; con fecha de terminación el día dos (02) de septiembre de 2022.

3. Que el valor inicial del contrato Nro. 158-2022-SP, es de DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L ($17.227.664).

4. Que a la fecha el contrato Nro. 158-2022-SP, se encuentra vigente.

5. Que la interventoría realiza el control y vigilancia al contrato Nro. 155-2022-SP, cuyo objeto es: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO Y LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE DONMATIAS suscrito entre en el Municipio de Donmatías y la Empresa SERVIDONMATIAS ESP S.A.S

6. Que mediante oficio Rad Nro. 0060 de fecha veintiocho (28) de agosto de 2022, la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo - SERVIDONMATÍAS ESP SAS representada legalmente por el señor DIEGO ALEJANDRO AGUILAR LOPEZ identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.037.545.793, solicito prórroga del contrato interadministrativo Nro. 155-2022-SP, así:

Cra. 30 No. 29-59
NIT: 890.984.043-8
LÍNEA GRATUITA: 01 8000 400 004
CÓDIGO POSTAL: 051850
PBX:866 32 43
alcaldia@donmatias-antioquia.gov.co

Por medio de la presente y en harás de dar cumplimiento al Convenio Interadministrativo 155-2022-SP, cuyo objeto es: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO Y LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y OPTMIZACION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LOS BARRIOS LUIS LOPEZ DE MESA Y LA PLAYITA DEL MUNICIPIO DE DONMATIAS y plazo de ejecución es de 1 MES calendario iniciando el 02 de agosto de 2022 y finalizando el 02 de septiembre de 2022.

La empresa **SERVIDONMATIAS ESP S.A.S**, identificada con NIT: 900.838.892, representada legalmente por DIEGO ALEJANDRO AGUILAR LOPEZ, con C.C. 1.037.545.793 de Donmatías, Antioquia, me dirijo a usted de manera respetuosa para solicitar una adición temporal de los contratos en mención hasta el 12 de septiembre de 2022, debido a que la contratación del proyecto se realizó el 26 de agosto, iniciando labores de topografía en los barrios Luis López de Mesa y Playita, pero ya iniciada la ejecución requerimos la ampliación de diez (10) días más.

Por lo tanto, se solicita un plazo adicional de diez (10) días calendario para poder dar cumplimento a las etapas contractuales que, como empresa, siempre procuramos entregar en todos nuestros proyectos.

7. Que la empresa ARQOBRAS S.A.S identificada con Nit Nro. 900.759.762-7, en calidad de interventor del contrato interadministrativo No. 155-2022-SP, mediante oficio de fecha veintinueve (29) de agosto de 2022, emitió aval de solicitud de prorroga realizada por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo - SERVIDONMATÍAS ESP SAS, así:

Asunto: **AVAL DE SOLICITUD DE PRORROGA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 155-2022-SP**

Estimados señores:

Por medio de la presente se da aval a la solicitud de prorroga expuesta por SERVIDONMATIAS ya que se encuentra en proceso de ejecución el convenio interadministrativo 155-2022-sp por una prorroga de 20 dias con fecha de terminación el dia 12 de septiembre de 2022

CONCLUSIONES

- Esta interventoria avala certifica y da un concepto favorable a la solicitud de prorroga expuesta por Servidonmatias de diez (10) días con fecha de terminación el 12 de septiembre de 2022 al convenio interadministrativo 155-2022-sp con objeto "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTMIZACION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y OPTIMIZACION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LOS BARRIOS LUIS LOPEZ DE MESA Y LA PLAYITA DEL MUNICIPIO DE DON MATIAS"

8. Que el día 29 de agosto del 2022, la empresa ARQOBRAS S.A.S identificado con NIT. 900.492.461-7, representada legalmente por el señor GUSTAVO GUIO RENTERIA identificado con cedula de ciudadanía Nro. 71.367.759 de Medellín, Antioquia, solicitó al Municipio de Donmatías una prórroga de DIEZ (10) DIAS, al contrato Nro 158-2022-SP, para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales de interventoría técnica, jurídica y financiera a los estudios y diseños teniendo en cuenta la prórroga otorgada al contrato No. 155-2022-SP, así:

Cra. 30 No. 29-59
NIT: 890.984.043-8
LÍNEA GRATUITA: 01 8000 400 004
CÓDIGO POSTAL: 051850
PBX:866 32 43
alcaldia@donmatias-antioquia.gov.co

Asunto: **SOLICITUD DE PRORROGA AL CONTRATO** "INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO Y LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE DONMATIAS"

Estimados señores:

Por medio de la presente se solicita prorroga No 01 al contrato de mínima cuantía MC048-2022-SP con objeto "INTERVENTORÍA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO Y LA AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE DONMATIAS" debido a los siguientes argumentos técnicos:

- Se solicita ampliación en el plazo de ejecución del contrato en un plazo de 10 días contados a partir del 02 de septiembre de 2022.
- Este tiempo no se le generara ningún costo adicional al proyecto por parte del MUNICIPIO DE DONMATIAS, lo que significa que la empresa ARQ OBRAS S.A.S, no generara ningún cobro por ese periodo adicional solicitado
- Se hace necesaria la prorroga para el control y supervisión de los diseños por parte de la interventoria

CONCLUSIONES

- Se solicita una prorroga de Diez (10) Dias con fecha de terminación el 12 de septiembre de 2022 para lograr supervisar, revisar y controlar las entregas del contratista y así avalar los diseños entregados

9. Que, de conformidad con lo anterior, la secretaria de Planeación y Desarrollo urbano opta por solicitar prórroga del contrato Nro. 158-2022-SP, en de DIEZ (10) DIAS, quedando como nueva fecha de terminación el doce (12) de septiembre de 2022.

En consideración a lo anterior,

ACUERDA

PRIMERA: PRORROGAR. - El plazo de ejecución que se adiciona mediante el presente acuerdo será de DIEZ (10) DÍAS, adicional al plazo inicialmente fijado en el contrato principal, quedando como plazo total de CUARENTA (40) DIAS, quedando como nueva fecha de terminación el doce (12) de septiembre de 2022.

SEGUNDA: CLAUSULAS ANTERIORES. - Salvo lo dispuesto en la presente prorroga, las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por la presente, continúan vigentes e incólumes.

Para constancia se firma en el Municipio de Donmatías, Antioquia, a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2022.

ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA
Directora Adtiva de Contratación
Municipio de Donmatías

GUSTAVO GUIO RENTERIA
ARQOBRAS S.A.S.
Interventoría

Cra. 30 No. 29-59
NIT: 890.984.043-8
LÍNEA GRATUITA: 01 8000 400 004
CÓDIGO POSTAL: 051850
PBX:866 32 43
alcaldia@donmatias-antioquia.gov.co